

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO
MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A.**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CÍA. ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de la compañía ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Cómo es de vuestro conocimiento, compañía ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A. se constituyó el 3 de diciembre del 2014. Inicia sus actividades el 15 de diciembre del mismo año. Durante el ejercicio económico de 2015, realizó actividades financieras que no le generaron réditos, por el contrario afectaron negativamente a su situación patrimonial.

Consecuentemente, en mi opinión, bajo la circunstancia antes anotada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de compañía ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A., al 31 de diciembre del 2015.

Sin embargo, dejo constancia de la evidencia de sistemas implantados para el control financiero los cuales considero aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y la correspondiente documentación está conservada conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, marzo 18 del 2015



Ab. Magaly Velastegui Barahona
C.C.- 0905587739